




HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Seguridad
Gobierno de la República

DIDADPOL
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN

	<p>DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES</p>	<p>Formulario I DIDADPOL</p>
<p>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</p>		

Acta No. 1

Tegucigalpa MDC, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

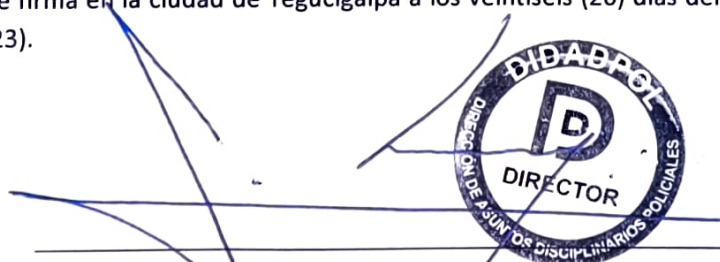
La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la DIDADPOL, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la DIDADPOL, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).





Abogada Silvia Marcela Amaya Escoto
Directora DIDADPOL

DIDADPOL
2242-8645 | (SPS) 2556-5454

Denuncias al DIDADPOL
2242-8641 | (SPS) 2556-5454

www.didadpol.gob.hn
Didadpol Honduras @Didadpol didadpol.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19 y 20, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Colonia Trejo, 4ta etapa, 21 calle, 24 avenida. San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

